

19.5 Estado de la recaudación de las contribuciones señaladas, y Estados Miembros con atrasos de contribuciones de importancia bastante para que esté justificado aplicar el Artículo 7 de la Constitución: situación respecto de 2020

Documento EB150/32

Gracias señor Presidente.

La Argentina toma nota del informe.

Entendemos que, para que la OMS ejecute el presupuesto por programas aprobado, es preciso que las contribuciones de los Estados Miembros se reciban en su totalidad y puntualmente.

La Argentina posee un fuerte compromiso con la OPS/OMS y, por ello, a pesar de las acuciantes condiciones económicas que atraviesa nuestro país, agravadas por el contexto de la pandemia, se encuentra realizando grandes esfuerzos para saldar las obligaciones pendientes.

Aún en el contexto de recuperación económica y lucha contra las nuevas olas de la pandemia que estamos viviendo, reafirmamos nuestro compromiso con la Organización y esperamos que los pagos se efectivicen en los próximos días.

Muchas gracias, señor Presidente.